

Buenos Aires, *10* de *junio* de 1993.

Vistas las presentes actuaciones relacionadas con la ejecución de la obra de provisión, montaje e instalación eléctrica del tablero principal, tablero de servicios y montantes, en el edificio sito en la Avda. Callao Nro. 635, de esta ciudad; y

Considerando:

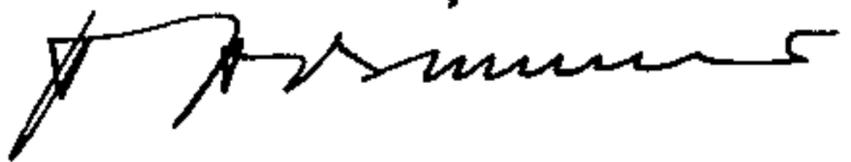
Que mediante resolución Nro. 97/93 se aprobó el contrato de obra pública respectivo;

Que la firma "Esuco S.A." ha presentado el Plan de Trabajos y Curva de Inversiones, el que -desde el punto de vista técnico- ha sido conformado por la Prosecretaría de Arquitectura.

Por ello, SE RESUELVE:

1º) Aprobar el Plan de Trabajos y Curva de Inversiones, obrante a fs. 15/16, referido a la obra pública mencionada.

2º) Regístrese y remítanse las actuaciones a la Prosecretaría de Arquitectura, a sus efectos, previa intervención del Registro de Inmuebles Judiciales.



---

ANTONIO BOGGIANO